



MESA COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bm. Mitre 1419-1°A (1037) Capital Federal / Telefax:(011)4374-2322
correo electrónico: jubiladomesacor@yahoo.com.ar
Personería Jurídica 8152
Blogeer:www.mesacoordinadora.blogspot.com

Integrante de la
CTA
central de los trabajadores argentinos

Comunicado de Prensa 1253

Buenos Aires, 12 de abril de 2016



HOY MÁS QUE NUNCA: UNIDAD DE TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS POR UN AUMENTO DE \$ 5.000 EN TODAS LAS ESCALAS

Con una jubilación de \$ 4.810.- de bolsillo ningún argentino puede sobrevivir hasta setiembre. Exigimos un aumento de emergencia en todas las escalas para que no haya ninguna jubilación y pensión por debajo de la canasta básica de un adulto mayor, que hoy es de \$11000.- y luego, sobre esa base, la aplicación de la ley 26417 de actualización semestral en setiembre.

NUESTRO PROYECTO DE NUEVA LEY DE PREVISIÓN SOCIAL, que volveremos a presentar, en su articulado establece:

- Jubilación Mínima no inferior al Salario Mínimo Vital y Móvil, y éste no inferior a la canasta básica total real.
- 82% móvil sobre el salario del trabajador activo en su mismo cargo, oficio o función.
- Creación del Instituto Nacional de Previsión Social, el que funcionará como entidad de derecho público no estatal, sin fines de lucro, con autarquía y autonomía económica, jurídica, financiera, contable y administrativa, dirigida y administrada por sus interesados, como establece la Constitución Nacional, que son los representantes de jubilados, trabajadores activos y la participación del Estado.

Continuamos la campaña por un millón de firmas en su apoyo.

UN NUEVO ATROPELLO A NUESTRA SALUD

La salud es un derecho que no debe depender del nivel socioeconómico ni del lugar de residencia; exigimos prestaciones con el profesionalismo que garantice prevención para no enfermar, atención médico asistencial para no morir por causas evitables.

En un confuso informe se menciona la quita de la cobertura del 100% de descuento en 150 medicamentos a quienes recibimos el haber mínimo como único ingreso. Su aplicación agudizaría aún más los desmesurados aumentos de medicamentos de consumo masivo, superiores a los más altos índices inflacionarios. Ante esta nueva medida arbitraria, sin ninguna participación de quienes somos los que financiamos desde que comenzamos a trabajar hasta el fin de la vida nuestra Obra Social PAMI, los trabajadores activos y jubilados debemos luchar unidos por el fin de la intervención y la DEFINITIVA NORMALIZACIÓN DEL INSSJP(PAMI). Es por ley un ente público no estatal, una entidad autónoma dirigida por representantes de jubilados y trabajadores activos con participación del Estado, y eso no está sucediendo porque la última intervención decretada en el año 2003 por el Poder Ejecutivo anterior -por 180 días- lleva ya 13 años y no han tenido ni tienen decisión política de terminar con la misma. Nuestro proyecto de ley para su normalización, por decisión política de la mayoría parlamentaria, no fue tratado ni siquiera en las comisiones respectivas, perdiendo estado parlamentario. Volveremos a debatirlo con los beneficiarios, con los trabajadores del Instituto, especialistas y diputados para que se presente nuevamente en la Cámara de Diputados de la Nación para su tratamiento en esas comisiones y llegue al recinto para su sanción.

¡JUBILADOS: DEFENDAMOS NUESTROS DERECHOS!

Los centros de jubilados y pensionados y organizaciones de jubilados, de sindicatos, de distintos puntos del país, denuncian graves problemas: deficientes prestaciones médicas y/o cancelaciones en hospitales, clínicas, geriátricos, residencias, y en efectores propios como los policlínicos PAMI 1 y PAMI 2 en Rosario, Hospital Milstein (ex Francés).

Esta situación se agrega a los tarifazos en servicios públicos, la luz, el gas, el transporte. Nosotros siempre terminamos pagando, por ejemplo quienes cobramos la mínima y nos corresponde la nueva Tarifa Social en electricidad, 150 kw subsidiados; al pagar un alquiler con expensas o ser propietario de un departamento en un consorcio, las expensas vienen cargadas con los tarifazos, sin discriminación.

CONVOCAMOS EL 20 DE ABRIL A LAS 15 Hs. FRENTE AL CONGRESO, RIVADAVIA ENTRE CALLAO Y RIOBAMBA -MIÉRCOLES DE LOS JUBILADOS 1254- A REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS, GREMIALES, Y SOCIALES, PARA DENUNCIAR LA SITUACION QUE VIVIMOS MILLONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y EXIGIR AL CONGRESO DE LA NACION Y AL PODER EJECUTIVO NACIONAL MEDIDAS URGENTES

NUEVO HORARIO
Nuestra Asesora
previsional, la Dra.
Paola R. Gallo Peláez
atiende en la Mesa
los jueves
de 16 a 17.30 hs.
Solicitar turno.

La única deuda
legítima que hay que
pagar es con el pueblo

ANULACION DE LA LEY
ANTITERRORISTA

Las Malvinas son argentinas

Secretariado Nacional
de la Mesa Coordinadora Nacional de
Organizaciones de Jubilados y Pensionados
de la República Argentina

Que nadie falte los miércoles a las 14,45 hs.
en Rivadavia (entre Callao y
Riobamba) frente al Congreso
Retiro y entrega de planillas, de 15 a 16 hs,
en el mismo lugar.

Lea y difunda nuestro periódico "JUBILADOS"